

Precios de suscripcion.

En la Capital un mes una peseta.
Fuera tres meses. . . 3,25
» seis meses. . . 6,25
» un año. . . 12

El pago adelantado.

Se publica tres veces á la semana.

LA PROVINCIA,

PERIODICO DE NOTICIAS, LITERATURA, AVISOS Y ANUNCIOS.

Puntos de suscripcion.

Dirigiéndose al Administrador, calle de Carrasco, 3, principal, y en el Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan 3.

Anuncios y comunicados para los suscritores 5 cént. de peseta línea, para los que no lo sean 10 cént. de peseta línea.

Defensor de los intereses morales y materiales de la de Teruel.

La correspondencia general se dirigirá al Director de LA PROVINCIA D. César Ordax Avevilla, calle de San Juan 54.
No se devuelven los originales.

Los libros, Revistas científicas y trabajos literarios para *Los Domingos de LA PROVINCIA* se remitirán al Director de esta Sección D. Joaquin Guimbar, Albarracín.
Nuestro periódico se ocupará de todas las obras que se nos remitan.

El artículo que hoy publicamos es de un periódico de Barcelona, dedicado especialmente á los asuntos financieros. Verá, como verán nuestros lectores, sobre el Banco de Riqueza Pública de España, proyectado y planteado por nuestro amigo D. Victor Mariñosa. Por nuestra parte nos abstenemos de hacer el menor comentario, limitándonos á copiar el siguiente párrafo del suelto con que *El Popular* encabeza dicho artículo. Dice nuestro colega madrileño:

«Es tan importante el trabajo de nuestro apreciable colega, tan atinadas sus observaciones, tan trascendentales los desarrollos que inicia sobre la idea del Sr. Mariñosa, tan grandes los resultados que prevee el articulista, y tan nueva y original la revolucion financiera que vé el colega en el Banco de la Riqueza Pública de España, que no podemos ménos de llamar toda la atencion y el estudio de nuestros lectores hácia un trabajo tan notable. Dice así:

El Banco de la Riqueza pública de España.

El 20 de Diciembre último, impresionados ante la escritura de constitucion de este establecimiento, que habíamos leído en la «Gaceta» oficial, decíamos á nuestros lectores que estaba organizado de un modo nuevo é ingenioso y le calificábamos de esta manera para reservarnos, como tambien añadíamos toda la libertad de accion, a fin de emitir un juicio más lato y más completo tan pronto como hubiéramos estudiado su mecanismo con la calma y minuciosidad que acostumbramos.

Para ello teníamos como razon, á más de nuestro propio deber ante el público, otra que hemos de exponer sin ánimo de mortificar en lo más mínimo á las personas aludidas, y solo por la conveniencia de que aprecien los lectores la sinceridad de nuestros actos.

En el Banco de la Riqueza Pública aparecen como fundadores varios individuos muy respetables, y por nosotros respetados; algunos conocidos en el foro, la política y el comercio; pero los restantes, y aun estos mismos á decir verdad, oscuros é ignorados en cuestiones financieras y en los achaques del crédito, donde un hombre conocido de las gentes es á menudo título bastante para inspirar omnimoda confianza, aun tratándose de las más raras empresas y aventuras.

Nosotros, pues, que en la general agrupacion sólo representamos un átomo insignificante, adoleciendo de las mismas ideas y preocupaciones que el comun, mirábamos el nacimiento del Banco de la Riqueza Pública, francamente, con cierta desconfianza; venía al mundo sin padrinos, y aunque por vaga intuición, le presentíamos de alta y noble alcurnia, de esa que no se adquiere ni se

hereda, de la cuna en fin, altísima del talento, estábamos recelosos, y temiendo que detrás del simpático aspecto de la empresa, descubriríamos al cabo la vulgaridad o la utopia, sinó era acaso algun embrollado sofisma propio de gente traviesa, que no logrará sin embargo embaucar á los veteranos del negocio, atentes por completo en este asunto; discurríamos y vacilábamos en una palabra, al modo de la muchedumbre.

La luz fué hecha, sin embargo, ampliamente, y todos nuestros temores disipados, del modo más fácil y asequible: leyendo y desmenuzando sus estatutos.

Varias repetidas veces hemos hecho su lectura, pretendiendo desentrañar su pensamiento más oculto, y de una en otra, aquella impresion favorable á que ántes nos referíamos, ha ido afianzándose en nuestro espíritu hasta convertirse finalmente en la profunda y razonada conviccion con que vamos á emitir en este dia nuestro juicio.

El pensamiento del Banco de la Riqueza Pública de España no es un preparado alquímista; en su composicion no se observan complicadas fórmulas algebraicas, ni se hacen aparecer los números en series dilatadas, ni en combinaciones estratégicas como se acostumbra para ocultar á menudo la verdad: es algo de mayor valor que todo esto: es el Banco de la Riqueza la fórmula más sencilla y genuina, la más perfecta y la más acabada conque hacer llegar á la comprension de un ignorante lo que significan en la práctica las voces «crédito» y «asociacion.» Positivamente, si nosotros fuéramos sábios y desempeñáramos un aula en el profesorado del comercio y economía al tratar de estas materias citaríamos el Banco de la Riqueza Pública como ejemplo tangible de nuestras explicaciones.

En los Estatutos observamos que su elemento constitutivo es capital y no es capital; es efectivo y no es efectivo; á un tiempo mismo es haber comun sin dejar de ser individual; por su acumulacion inteligente reditúa para el compártcipe á la vez como propiedad y como accion; siempre existente, siempre contable en sus cajas, protege desde ellas, sin embargo, la industria, la agricultura, el comercio y las necesidades privadas, estimula el ahorro, glorifica la asociacion y favoreciendo en primer término el crédito del país, puede mejorar positivamente su estado, y alcanzar, acaso en determinadas circunstancias, hasta la extincion definitiva de la Deuda.

Se nos preguntará ahora; pero si lo primero que acaba de sentarse es que el tal capital no es capital, ¿cómo puede proporcionar todas esas ventajas, para las cuales se necesita dinero contante y efectivo? ¿Cómo? Por el crédito; lo explicaremos; es muy sencillo.

El Banco de la Riqueza Pública está constituido por cierto número de acciones no-

minativas, las cuales se satisfacen en títulos de la Deuda pública de España por cierto valor nominal. Estos títulos jamás salen de la caja sin dejar otros en su puesto, y con ellos nunca se hace ninguna operacion. Los accionistas no pierden por esto el derecho á sus valores; siempre que quieren los cambian ó retiran, sustituyéndolos por otros; y puntualmente, en las épocas que el Banco los perciba del Estado, realizan sin el menor descuento los intereses, y perciben la amortizacion de aquellos que deban ser amortizados; es decir, mientras son accionistas entregan al Banco en aportacion comun, sus títulos en depósito, y el Banco los custodia, cuidándose de todas sus vicisitudes sin la menor retribucion; lo mismo, en una palabra, que hoy hace la Caja de Depósitos y otros establecimientos de crédito, salvo que éstos perciben la comision consiguiente: por aquí, pues, el accionista ya realiza un beneficio.

Y... nada más; con esto hay cuanto se necesita. Con efecto, la reunion de los individuos que se constituyen en accionistas del Banco aporta, no ya un capital de explotacion más ó ménos importante, sino un mero símbolo que conduce inmediatamente á la obtencion del capital «crédito,» infinitamente mucho más provechoso y elástico en la esfera de los negocios que el capital que se aportara en barras de oro ó en la más pura plata acuñada. Y no es paradoja: supongamos 100 millones depositados en efectivo, y supongámoslos en títulos numerados y reconocidos con un valor cierto en el mercado. ¿Cuál de estos dos representará más capital de «crédito?»

(Se concluirá.)

NOTICIAS GENERALES.

El rey ha firmado entre otros los siguientes decretos: uno de Gracia y Justicia aprobando la reforma de la ley de enjuiciamiento civil; dos de Gobernacion, uno autorizando al Ministro para reproducir en las Cortes el proyecto de ley sobre autorizacion para procesar á los funcionarios públicos, y otro sustituyendo las empleadas en la cárcel de mujeres de esta córte por Hermanas de la caridad.

Escriben de Barcelona que los precios del aceite comienzan á experimentar en el mercado de aquella plaza favorable reaccion, que hace preveer que lejos de continuar la baja experimentada los últimos dias, se nivelarán fácilmente. La carga del aceite andaluz (115 kilos) cotizábase anteayer á 19 y 1/2 duros; á 18 y 1/2 el de Tortosa, clase baja, y á 20 y 1/2 el bueno. En esta última poblacion los precios han adquirido tambien firmeza, cerrando últimamente de 48 y 1/2 á 48 3/4 reales cántaro, cuya corriente de alza anuncian tambien otros mercados del Bajo Aragon. En Valencia se coloca fácilmente el aceite de Aragon á 56 reales los 10 kilos.

Los precios se mantienen firmes en París, pero continúa la baja en la plaza de Marsella, excepto del aceite de oliva que se sostiene.

La Direccion de Agricultura ha remitido á todas las provincias un extenso interrogatorio, para que le contesten los ingenieros agrónomos de las mismas: el cual tiene por objeto averiguar la produccion de España en cereales, aceites, vinos y alcoholes, y la de las industrias que se derivan del cultivo de los primeros así como tambien de los olivos y vides, á fin de que, con los datos que se faciliten por aquellos se pueda formar un avance todo lo mas exacto y extenso posible de aquellas producciones, de las industrias agrarias y sus derivadas.

El Ayuntamiento de Búrgos ha pedido autorizacion al Gobierno para un empréstito de 40.000 duros con que llevar á cabo las obras necesarias para evitar las inundaciones.

En el metropolitano templo de Ntra. Señora del Pilar, se verificaron el dia 27 por la mañana con gran concurrencia, los funerales que por el alma del ilustre general Moriones, habian dispuesto el Ayuntamiento y la Diputacion de Zaragoza, de acuerdo con la corporacion municipal de Huesca y las Diputaciones de Huesca y Teruel.

Oficiaba la misa el canónigo D. Mariano Supervia, á la que ha concurrido Su Eminencia el cardenal Garcia Gil.

En medio de la gran nave central de la basilica del Pilar, levantábase el catafalco del cabildo, adornado con banderolas, y cubiertas sus columnas por coronas de siempre vivas y trofeos militares.

Se ha cantado á toda orquesta la gran misa del maestro Rolland y han asistido á esta triste ceremonia, presidida por el gobernador de Zaragoza, el Ayuntamiento y la Diputacion de esta ciudad, una comision del Ayuntamiento de Huesca con sus maceros y otra de la Diputacion altoaragonesa y de la de Teruel; el capitán general de este distrito con sus ayudantes; comisiones de la facultad de Medicina, de la escuela de Veterinaria, de la Administracion económica, del E. M., de la seccion de Fomento y los diputados á Cortes Sres. Gil Berges, Gállego y Castellano.

Un batallon del Infante y dos escuadrones de caballeria, mandados por el general La Llave, daban la guardia de honor. Durante la misa se han disparado en la ribera las descargas de ordenanza.

Mientras se han verificado los funerales, que han terminado al mediodia, el comercio de Zaragoza há tenido cerradas sus puertas en señal de duelo.

Hé aquí el resultado de los seis últimos presupuestos de la República francesa:

El de 1875 arrojó un exceso de ingresos sobre los gastos de 97 millones de francos; el de 1876, otro de 53; el de 1877, de 39; el de 1878, de 63; el de 1879, 141, y el de 1880, añadiendo 4.811.000 del exceso del impuesto de 3 por 100 sobre los valores mobiliarios, de 174 millones.

De modo que, unidos todos estos sobrantes, han proporcionado al Tesoro de la República un total de 667 millones de francos.

En Diciembre último fué el precio medio del trigo en toda España 21'17 pesetas hectolitro, cebada 10'92; centeno 13'27; maiz 15'41; garbanzos 0'80 kilogramo; arroz 0'62; aceite 1'08 litro; vino 0'38; aguardiente 0'86; carnero 1'20 kilogramo; vaca 1'38; tocino 1'91; paja de trigo 0,06; de cebada 0'05. El trigo alcanzó el precio máximo (37'84 hectolitro) en Caldas (Pontevedra) y el mínimo (10) en Montánchez (Cáceres). La cebada el máximo (28) en San Vicente de la Barquera (Santander) y el mínimo (5'25) en Infantes (Ciudad-Real).

Se ha concedido un nuevo plazo para que

puedan verificar sustitucion á los reclutas del último reemplazo destinados á Ultramar.

Dicho plazo comprende hasta el dia que se señale para dar principio la entrega en caja de los mozos del próximo llamamiento pudiendo cambiar de situacion hasta aquella fecha.

Ha salido ya de París en direccion de Panamá, la comision de ingenieros mecánicos y constructores que Mr. Lesseps envia á inaugurar los trabajos del canal. Esta comision se propone empezar sus labores solo con 1000 obreros contratados en el Istmo y las Antillas. Despues, cuando estén ya preparadas las tiendas de campaña, hoteles, hospitales y demás comodidades, irán los obreros europeos.

Las *Novedades*, de Nueva-York, que recibimos ayer, publica las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:

«Habana 12 de Enero.—Han caido abundantes lluvias en la region productora del tabaco en la Vuelta Abajo, y se teme que su efecto sea perjudicial para la próxima cosecha, que hasta aquí se presentaba excelente.

Habana 13 de Enero.—El gobierno ha dispuesto que se celebren elecciones el 2 de febrero en la provincia de la Habana, para llenar las vacantes causadas por la dimision que han hecho de sus cargos, dossenadores cubanos.

Habana 13 Enero.—Ha fallecido en Marsella el Contratista Baraona, que estaba complicado en ciertos grandes fraudes ocurridos en esta isla.

CRONICA PROVINCIAL.

Hemos recibido el prospecto del «Album de Aragon», notable publicacion que verá la luz pública bajo la direccion de D. José Pleytar de Porta, cronista de Lérida.

Equivocadamente digimos en nuestro número anterior, que la exposicion que se estaba firmando pidiendo el aumento y la aminoracion de los plazos de la subvencion del Ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto se dirigia á las Cortes, siendo así que segun parece lo es al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

A haberse tenido la atencion de darnos una copia, no solo la hubiéramos dado á luz; sino que nos habríamos evitado la omision de un error.

El baile de confianza dado por el casino «El Porvenir» el domingo último, estuvo animadísimo y concurrido en extremo, hasta el punto de no haber cabido la jente en sus espaciosos salones.

A las tres y media dió fin tan agradable fiesta, saliendo los jóvenes de ambos sexos altamente complacidos.

Hemos tenido el gusto de recibir el Almanaque que para el actual año de 1881 ha dado á luz en obsequio á sus suscritores nuestro querido colega *El nuevo Avisador* de Zaragoza.

Contiene noticias de interés y una seccion literaria y politica de suma amenidad, escrita por conocidos y distinguidos literatos.

Las ternas de la Comision permanente de la diputacion provincial han sido remitidas por el Gobierno con objeto de que la mencionada Comision las rectifique, haciendo que no figuren en todas ellas repetidos nombres.

Esto tenemos entendido, y no otra cosa á nuestro juicio debe haber sido la causa de su devolucion.

La *Gaceta* de anteayer concluye de insertar la demarcacion notarial reformada á que se refiere el R. D. de 20 del corriente, publicado anteayer en dicho periódico oficial.

Quedando en esta provincia las siguientes notarias.

Albarracin 1.—Santa Eulalia 1.—Alcañiz 2.—Calanda 1.—Valjunquera 1.—Aliaga 1.—Ejulve 1.—Fortanete 1.—Calamocha 1.—Monreal del Campo 1.—Castellote 1.—Alcorisa 1.—Cantavieja 1.—Hijar 1.—Albalate del Arzobispo 1.—Alloza 1.—Montalban 1.—Blesa 1.—Cutanda 1.—Mora de Rubielos 1.—Manzanera 1.—Mosqueruela 1.—Rubielos de Mora 1.—Teruel 2.—Alfambra 1.—Valderrobres 1.—Callecete 1.—Monroyo 1.—

Nuestro distinguido amigo D. Juan José Gasca, representó á nuestra diputacion provincial como individuo de ella y por su autorizacion, en los funerales que han tenido lugar el dia 27 en la Iglesia del Pilar de Zaragoza por el alma del Marqués de Oroquieta.

Hemos recibido el número 18 de la *Revista Popular de Conocimientos Utiles* que se publica en Madrid y que cada vez es mas interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economia doméstica y á la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable *Revista*, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algun consejo útil de facilisima é inmediata aplicacion, y ademas por que es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 reales al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 reales al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir, de la excelente *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

Véase en la página de anuncios las Bombas de Moret y Broquet de París.

En la noche del lunes llegó alcanzar una altura tan extraordinaria el nivel del rio Turia, que inundó casi por completo el inmediato pueblo de Libros, produciendo el hundimiento de algunas casas y haciendo temer el de las escuelas y ayuntamiento.

El martes salieron para dicho punto el señor Gobernador interino, acompañado del Ingeniero Jefe de caminos y de otros varios funcionarios.

No tenemos noticias de que haya habido que lamentar felizmente desgracia alguna personal.

El citado pueblo debia de ser trasladado donde tiene los pajares y eras, pues su situacion topográfica la espone todos los años á parecidas deplorables contingencias.

Ha llegado á esta capital, en cumplimiento de su mision, nuestro querido amigo el Excelentísimo Sr. D. Benigno Rebullida, ex-diputado á Cortes por esta provincia y Visitador general del Banco de España.

Reciba la más cordial bienvenida nuestro distinguido paisano.

El Boletín del sábado último, publica el estado demográfico sanitario de esta capital de los dias 17 al 23 de Enero, siendo el movimiento de poblacion de 12 nacimientos y 6 defunciones.

Estado de los precios medios que han tenido en esta provincia los articulos de consumo en el mes de Diciembre; varios edictos de registros de minas, y la relacion de compradores de bienes nacionales cuyos pagarés suscritos vencen en el mes de Febrero.

VARIIDADES

ESTRELLAS, FUGACES.

El conocido fenómeno de las estrellas fu-

gaces se observa todas las noches en que el cielo está despejado, pero el número de estrellas es muy variable en las diferentes épocas del año. En las noches ordinarias se ven por término medio de cuatro á cinco estrellas fugaces por hora, número que, según algunos observadores, llega hasta ocho.

Pero en dos épocas del año, hacia el 10 de Agosto y el 11 de Noviembre, las apariciones son mucho más numerosas; y el número de estrellas fugaces observadas en una hora es con frecuencia más de diez veces mayor que el de las noches ordinarias. En la noche del 10 de Agosto de 1839, contaron en Nápoles en cuatro horas Capocci y Nobili 1.000 estrellas fugaces, y Walferdin, en la noche del 8 al 9 de Agosto de 1836 contó en una hora 316. El fenómeno se llama lluvia de estrellas si el número de las que aparecen en un tiempo corto es muy grande, y el conjunto presenta el aspecto de una lluvia de fuego, como la que presentaría un brillante castillo de fuegos artificiales disparado á una grande altura. La aparición de Agosto suele llamarse lluvia de San Lorenzo ó lágrimas de San Lorenzo, porque el fenómeno ocurre hacia el 10 de Agosto, en que se celebra la fiesta de este santo.

El periodo de Noviembre es aún más abundante en estrellas fugaces. Humboldt y Bonplaud observaron en Cumana, el 12 de Noviembre de 1799, una lluvia de estrellas tan abundante, de dos á cuatro de la madrugada, que eran innumerables las estrellas que surcaban de Norte á Sur la bóveda celeste. La aparición de la noche del 12 al 13 de Noviembre de 1833 fué tan extraordinaria, que Olmsted, que la observó en Boston, asimilaba las estrellas en el momento del máximo á la mitad del número de copos de nieve que se ven en el aire en una nevada ordinaria. Cuando el fenómeno había disminuido, contó 650 estrellas fugaces en quince minutos, en la décima parte del horizonte visible á que limitó sus observaciones, número que, según él, era sólo los dos tercios del total; así que debió contar 886, y en todo el hemisferio visible 8.660 en quince minutos, lo que da 34.640 estrellas por hora. El fenómeno duró más de siete horas; luego el número de estrellas que aparecieron en Boston es de más de 240.000, según el cálculo aproximado hecho por el mismo observador en el momento del fenómeno.

El periodo de Noviembre, lo mismo que el de Agosto, pasan, en cuanto al número de estrellas observadas, por un máximo en un periodo de treinta y tres á treinta y cuatro años el primero, y de ocho á nueve el segundo. Teniendo en cuenta el primer periodo, Olbers anunció una lluvia abundante de estrellas para Noviembre de 1867. Y, en efecto, en la noche del 13 al 14 del citado Noviembre de dicho año se presentó la aparición de un inmenso número de estrellas fugaces, una verdadera lluvia de dichas estrellas. En el año 1868 se repitió el fenómeno, pero el número de estrellas fué algo menor, y en 1869 ya el fenómeno se presentó como en años comunes, poco más ó menos; de modo que ya no mereció el nombre de lluvia de estrellas; y una cosa análoga ha sucedido en años sucesivos.

Esto no obstante, las observaciones de las estrellas fugaces de Agosto y Noviembre llaman siempre la atención de los observadores con el fin de recoger nuevos datos para la explicación, aún algo oscura, del fenómeno. El periódico *Les Mondes* publica las observaciones hechas en Montcalieri (Italia) en la noche del 14 de Noviembre último, de las cuales vamos á dar á nuestros lectores un resumen.

El propósito era observar las estrellas fugaces durante las noches del 12 al 15 de Noviembre, que es el periodo ordinario de la aparición de este mes; pero las nieblas y las nubes impidieron casi por completo las observaciones. Sólo el 14 de Noviembre que suele ser el día más importante para el estudio del fenómeno, ha permanecido el cielo despejado y limpio, y propio para hacer buenas observaciones desde las cinco de la mañana hasta cerca de las seis, es decir, hasta que la luz del día impidió continuar la observación.

Cuatro observadores contaron 37 estrellas en tres cuartos de hora, lo que da cerca de 50 por hora; es decir, 12 estrellas por obser-

vador, mientras que el año anterior solo fué de 4, ó á lo más de 6.

Los observadores de las estrellas fugaces saben que la mayor parte de las de Noviembre parten de la constelación de Leon, y las de Agosto de la constelación de Perseo. Más de la tercera parte de las 37 estrellas observadas, es decir, 13, pertenecen al grupo de las del Leon. otro grupo bien definido se presentó hacia la Osa Mayor; siete estrellas cuidadosamente determinadas dieron para origen de estas estrellas dicha constelación.

Las estrellas de estos dos grupos, y sobre todo, las del Leon, fueron las más notables. De las trece observadas, dos fueron de una magnitud superior á la primera, dos de primera magnitud, cuatro de segunda, cuatro de tercera y sólo una de cuarta magnitud.

En estas estrellas dominan el color rojo y el azulado; el color de las demás varía entre el blanco y el azul. Muchas de las del Leon iban seguidas de una cola luminosa, y casi todas aparecen por grupos de dos ó más á la vez. La más bella de todas las observadas fué la del Leon, que apareció á las cinco y veintitres minutos en la constelación de la Hidra; su núcleo, mayor que Júpiter, resplandecía con una luz azulada muy viva, y dejaba detrás de sí un trozo brillante del mismo color.

Estas observaciones, poco numerosas y hechas durante poco tiempo, confirman plenamente las hechas en Inglaterra y América el año anterior, y demuestran que las estrellas que parten del Leon han adquirido mayor vigor en estos últimos años, y por consiguiente, que hemos atravesado, aunque en pequeña parte, la corriente que nos ofreció las brillantes lluvias de estrellas de 1866 á 1868.

El doctor X... es un gran médico, pero su generosidad no corre parejas con su ciencia.

Hace pocos días le llamó una familia que vive modestamente, y así que el doctor vió al enfermo, la señora de la casa puso en la mano de aquel, tres duros, cantidad que le pareció bastante para pagarle la visita.

El doctor, fingiendo un descuido, deja caer al suelo los tres duros, y acto continuo se pone á buscarlos y á recogerlos.

--Uno... dos... tres... ¿Dónde diablos se ha metido el duro número cuatro?--Se pregunta el Galeno en voz alta.

La dueña de la casa le alarga otros veinte reales y le dice:

--Perdone usted, doctor; se había caído en mi bolsillo.

Se recomienda como remedio eficaz para la curación de úlceras, aun cuando los tejidos hayan comenzado á presentar síntomas de descomposición, un antiséptico, formado por una mezcla de hipoclorito de cal y de fenol, cuyos efectos, según el Sr. Pelechine, son más seguros y eficaces que los de las mismas sustancias usadas aisladamente.

Para impedir que la tinta, los mucilagos, las disoluciones gomosas y otras sustancias análogas se enmohezcan, es muy eficaz que se les adicione una pequeña cantidad de nitrobenzina, sustancia inofensiva, al contrario del sublimado corrosivo, también usado para este fin, aunque es sumamente venenoso. Para preparar la tinta en buen estado de conservación, basta añadir á cada litro unas cuatro ó cinco gotas de nitrobenzina.

ESENCIA DE LAS FLORES.

Se hace una manga de lienzo fino y se adapta á un tarro ó vaso de boca ancha, de manera que sus bordes exteriores cierren por completo el recipiente, mientras la manga llegue á la mitad de su fondo.

Hecho esto, se llena la manga de muchas flores ó de la flor que se quiera, violetas, rosas, etc.

Se cubre el tarro con un plato caliente, encima del cual se ponen algunas brasas, y pasados algunos minutos empezarán á desprenderse de la manga gotitas pequeñas que, reu-

niéndose en el fondo de la basija, darán por resultado la esencia deseada.

TODO SE APROVECHA.

Las aplicaciones de la ciencia á la industria son infinitas. Nada se pierde hoy. Las conchas de las ostras que se recogen por carreteras, se reducen á polvo. Se seca este polvo y se vende á los fabricantes de aguas gaseosas, que se sirven de él para la preparación de una parte del ácido carbónico que reclama su industria.

No es esta la sola ventaja económica que se saca de las conchas de la ostra. Se separa también la parte conocida con el nombre de amargo. Se la recoge cuidadosamente en los recipientes, y se la emplean en la fabricación de jabones baratos.

CUENTO.

Sentenciaron á un jitano á muerte, y el socarron al escuchar la sentencia dijo con doliente voz: «Por la *salú* de su madre si vive, y si se murió por aquel *cacho* de gloria que le habrá *endiñao* ya Dios, le suplico que me *ajga* señor Juez un gran favor.»

--¿Qué quiere usted?

--¿Que qué quiero?

¡válgame san ganelon!

¿pus no lo comprendo *osté*,

pare de mi corazon?

Que me cambie la de muerte

por otra pena mejor.

¿No conoce *osté* que esa

me *jace* mucha *estorsion*?

Precios del Almudí.

Doble Decálitro. Fanega.

	Pesetas cénts.	Pesetas Céntimos.
Chamorra superior.	4,	8,25 á 8,30
Chamorro.	3,85	7,50 á 8,
Candeal.	3,85	7,50 á 8,
Geja.	3,44	7,50 á 7,50
Royo.	3,40	7, á 7,12
Morcacho.	2,50	5, á 6,
Centeno.	2,06	, á 4,25
Cebada.	1,69	3,25 á 3,50

Depósito municipal.

	Pesetas	Cénts.
Acéite los 13 kilógs. de	14,50	á 15
Arroz. Idem. de	5,75	á 6
Patatas. Idem. de	1,25	á 1,50
Jabon de Teruel. Idem. de	14	á 14,50
Idem de Albalate Idem, de	14,50	á 15
Agdte. usual. . . los 11 litros. de	7	á 7,50
Vino blanco. . . los idem. de		á 7
Petróleo, lata. . de 18 litros. de		á 10

Teruel 31 de Enero de 1880.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.-La Purificación de Nira. Sra. SANTO DE MAÑANA.—San Blas, ob.

ACUDIR Y VEREIS PRECIOS DESCONOCIDOS

EN EL ACREDITADO COMERCIO

DE

JOAQUIN SANCHEZ,

SALVADOR, 4.

ee

Habiendo hecho un viaje exclusivamente de compras; efecto de las buenas condiciones en que he efectuado estas, he podido adquirir una variedad de artículos algunos de ellos con un 25 á 30 por ciento ménos de su precio corriente que detallaré al finado para gobierno del público que no esté reñido con su dinero.

Siempre he sido enemigo de anuncios, por ser estos la mayoría un medio únicamente de llamar la atención sin tener nada de cierto lo que en ellos se anuncia de lo cual la generalidad deben estar convencidos en vista de los desengaños que seguramente habrán experimentado.

Por lo cual al dar á conocer al público este volante, me propongo convencerlos de la veracidad de mis palabras para lo cual invito al que guste pasar por este establecimiento y con el género y precio á la vista juzgue lo que haya de cierto, y no dudo que los inteligentes sabrán aprovechar la ocasión.

NOTA.

Pañuelos seda canónigos 4/4 de 10 rs. á 7.
 Idem fuertes de 20 á 12.
 Idem orillados de 28 á 20.
 Idem pita india 1.ª de 18 á 12.
 Idem 2.ª de 14 á 10.
 Idem lion de 12 á 7.
 Idem raso barcinas de 20 á 14.
 Idem merinos lisos medios colores 7/4 de 14 á 9.
 Idem 8/4 de 24 á 18.
 Idem bordados 7/4 de 10, 12 hasta 24.
 Idem 9/4 desde 12 hasta 120.
 Idem percal para la cabeza de 1, 1 1/2, 2, 2 1/2 y 3 rs. uno.
 Realización de la existencia de mantonería á precios de fábrica, tanto en 7, 8 y 9/4 como en capuchas novedad.
 500 cortes chalecos terciopelo seda de 15 reales á 10.
 Idem estambre flor seda de 8 á 5.
 Lanos para vestidos de señora de 1 1/2, 2, 2 1/2 3 y 4 rs. vara.
 Idem listas y flor seda de 5 y 6 idem.
 Tartanes mezcla 4/4 de 10 cuartos y 2 1/2 reales idem.
 Idem 5/4 de 3 1/2 y 5 idem.
 Idem perro lana de 6 y 7 1/2 idem.
 Gran surtido de gorras y faldas para bautizar.
 Panillas negras de 5 rs. hasta 12 vara.
 Telas para colchones colores fuertes 7 y 8/4 á 3, 3 1/2 y 4 rs. idem.
 Mallorquines para faldas y camisas las de 2 1/2 á 1 1/2 idem.

Pallacas 5/4 las de 4 rs. á 2 y 2 1/2 vara.
 Indianas blancas y colores á 1 real, 1 1/2 y 14 cuartos.
 Cretonas buenas colores á 1 1/2 rs. y 14 cuartos.
 Percales oscuros los de 4 y 5 rs. á 2, 3 y 4.
 Telas del norte ú oxford 5/4 de 6 rs. á 2 1/2.
 Merinos negros precios de fábrica desde 4 á 22.
 Algodones crudos de 23 palmos hasta 40 idem, de 1 á 2.
 Idem curados, 5/4 de 2 1/2 y 3.
 Idem retorcidos 6/4 de 4, 4 1/4 y 4 1/2.
 Costureras de 112 centímetros á 3 y 3 1/2.
 Retortas caserillas y plugasteles de 3 á 12.
 Fortunas vizcainas y llagosteras á precios de fábrica.
 Patenes mezclas algodón para pantalones de 2 1/2, 3 y 4 rs. vara.
 Cortes pantalon puro lana de 16, 18, 20 y 24 reales hasta 100.
 Castores lana para trajes de 14 hasta 60 reales vara.
 Paños negros y cafés de 14 á 60 idem.
 Idem para manteos 9/4 de 36 á 60 idem.
 Tapabocas algodón de 8 á 30 rs. uno.
 Idem puro lana de 22 á 140.
 Fajas negras y moradas desde 3 hasta 30 una.
 Camisas blancas y colores de 8, 12 y 16 reales una.
 Tupelines, elasticotines, castores, tricots, edredones y otros muchos artículos que no se citan por ser muy largo; pues en todo lo concerniente al ramo cuenta este establecimiento, con un numeroso surtido y precios sin rival.

Se previene que á todo el que compre en valor de cien reales, se le regalará lo que más le agrade entre un par de gemelos, cadena de reloj ó un pañuelo.

1-4

GRAN REALIZACION

PARA TERMINAR LOS GENEROS DE INVIERNO.

Cortes de pantalon, á 24, 30, 40 y 60 reales.
 Paños finos para capas, á 24, 28 y 32 reales vara.
 Patenes de lana para trajes, con notable rebaja.
 Liquidacion verdad de dos mil pañuelos de seda de la India; los de 14 reales á 9.
 Otros más superiores, de 20 á 13.
 Cretonas llegadas hoy á 14 y 16 cuartos vara; las más superiores, á 2 reales vara.
 Las telas blancas retortas y caserillos, á precios de fábrica.

Merinos negros, de 5 reales á 24 vara.
 Capuchas de merino negras, á 50, 54 y 60 reales.
 (De ocasion), pañuelos de bolsillo á 6, 9, 12 y 15 reales docena; los hay de puro hilo de 24, 30, 40, 50 y 60 reales docena.
 Piezas de Holanda de 20 varas. á 32 reales la pieza. Y en proporción todos los demás artículos que constituyen el inmenso surtido de este acreditado establecimiento.

Pídanse precios y muestras antes de comprar al Comercio de

BERNARDO SANZ.

Calle Nueva, 23, frente á San Salvador.

5-3.

Ayuntamiento Constitucional de Madrid.

LOTERIA MUNICIPAL

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 7 DE MARZO DE 1877 CON DESTINO A LOS GASTOS DE UNA EXPOSICION HISPANO-COLONIAL.

PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1881.

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.—Los premios serán 1.386, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	1.500.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 120.000.	240.000
4 de 60.000.	240.000
10 de 30.000.	300.000
1360 de 2.500.	3.400.000
2 aproximaciones de 25.000 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas.	50.000
2 id. id. de 20.000 para los números anterior y posterior al de 750.000 pesetas.	40.000
2 id. id. de 15.000 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas.	30.000
1386	7.300.000

Dirigirse al Administrador de Loterías.

San Juan, número 1.

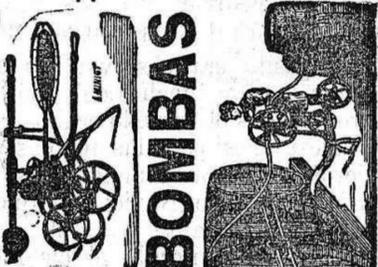
Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites cervezas, etc.

RIEGO Y LEITINAS
 Solidez y Duracion

BOMBAS J. MORET & BROQUET
 FABRICA Y OFICINAS: 424, rue Oberkampf, PARIS

Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.
 Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposicion Universal de 1878
Grande Medalla de Oro, 1879
 Envío franco de Prospectos en Español



Acordiones.—Se hace toda clase de composturas, en casa de Julio García, calle del Instituto, núm. 1, piso 2.º, izquierda, á precios económicos.